

CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el señor Ministro de Previsión Social y Salud Pública, Dr. Carlos Valverde Barbery, debe viajar a Santiago de Chile, para asistir al Congreso de Ministros de Salud de Sudamérica;

Que, para la regularidad de los actos administrativos del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, corresponde designar su reemplazante, mientras dure la ausencia del titular.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Designase en la Cartera de Previsión Social y Salud Pública, al Tcnl. José Gil Reyes, Ministro de Agricultura y Ganadería, mientras dure la ausencia del titular.

El señor Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos setenta y dos años.

FDO. CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ, Carlos Iturralde Ballivian.